

Documento de la RNMA: ¡¡La Deuda Externa MATA!!

RED ECO ALTERNATIVO :: 22/01/2010

Con la complicidad de los medios de comunicación dominantes, la población de Argentina se mantuvo ajena al mayor condicionante de nuestra economía, desde tiempos históricos

Pero el año nuevo cambió la tendencia y el tema se instaló en la agenda de los grandes medios.

Un conflicto de jurisdicciones, en apariencia pero de poderes al fin, llevó a una confrontación entre el Banco Central y el Poder Ejecutivo Nacional, por los fondos más convenientes para pagar deuda externa fraudulenta: Reservas o recorte del Presupuesto Nacional. Los dos sectores enfrentados coinciden, sin embargo, en pagar y engrosar un endeudamiento que sale de los flacos bolsillos de la mayoría del pueblo.

La **Red Nacional de Medios Alternativos** (RNMA, en el año del Bicentenario y siempre, **denuncia:**

- PORQUE salimos de un colonialismo directo a otro que nos hicieron creer que era mejor: La Deuda Externa, un sistema de dominio de los pueblos.
- PORQUE La Deuda Externa es usuraria, delictiva. Nos mantiene eternamente endeudados a través de una suerte de diezmo laico.
- PORQUE la deuda pública es condicionante de las políticas económicas.
- PORQUE la globalización era la panacea universal. Pero contrariamente, se globalizó el pensamiento único, el hambre de Sur a Norte y una esperanza de vida demasiado incierta, con la ayuda invalorable de la Deuda Externa, siempre en alza aunque paguemos.
- PORQUE el Gobierno Nacional debe reconocer la deuda pública ilegal contraída por la dictadura cívico-militar genocida, investigada y reconocida en un resolución judicial que no llegó a sentencia (según Alejandro Olmos Gaona) porque no resolvió nada, pero existe y no debe pagarla el pueblo.
- PORQUE una vez más vuelve a endeudarnos el Gobierno Nacional de los Derechos Humanos, el mismo que había lanzado a los cuatro vientos la independencia de los mercados financieros. Y encima, de cada deuda contraída dirá una vez más que la operación ha sido exitosa.
- PORQUE lo pagado indebidamente nos llevó a un saldo acreedor que los organismos financieros deben reintegrarnos.
- PORQUE nunca pudimos decidir sobre las Reservas del Banco Central de la Nación. Pero nos atribuyen propiedad para pagar una deuda de la cual no somos deudores.
- PORQUE no queremos empujar más la puerta giratoria decimos: ¡¡LA DEUDA EXTERNA MATA!!

UNA HISTORIA DE FRAUDES, COMO LA DEUDA MISMA

Con la última dictadura cívico-militar, la deuda externa del país alcanzaba los 7.500 millones de dólares. El ministro de Economía, José A. Martínez de Hoz la multiplicó seis veces en función de los intereses de bancos extranjeros y en desmedro del aparato

productivo del país. La inestimable 'colaboración' de los organismos multilaterales de crédito quedó expuesta cuando a los tres días del golpe de Estado, el FMI otorgó un préstamo al gobierno de facto, cuando lo había negado al gobierno constitucional. Se ignora -salvo excepciones- la investigación en el Juzgado Federal Nº 2, que resultó causa sentenciada y otras dos en pleno trámite, el origen de la deuda, sus características y beneficiarios; quiénes la instrumentaron y renegociaron fraudulentamente.

Se desconocía el destino de los fondos, además de encontrarse probados los 470 ilícitos denunciados. No hay registro de la deuda, se anotaba en una 'libreta negra' o de 'almacenero' el manejo de las reservas internacionales para que no fueran auditadas.

Para muestra basta la deuda de YPF, que de 363 millones de dólares en 1976 pasó a más de 6.000 en diciembre de 1983, sin ver ni tocar un sólo peso de supuestos préstamos.

Las tasas de interés llegaron a un 21%, alcanzando la deuda en diciembre de 1983 la suma de 45.000 millones de dólares.

La deuda pública con el Club de París, que se halla dentro del período 1976- 83, por lo tanto comprobadamente ilegítima e ilegal, inspiró a varias personalidades como Alejandro Olmos Gaona a tramitar una acción de amparo en defensa colectiva, para que el gobierno se abstenga de negociar con el Club..., y otra para suspender cualquier arreglo con los Bonistas que quedaron fuera del canje en el año 2005, en razón de la naturaleza ilegal de tales bonos.

Se busca impedir "la consumación de un acto que convalidará la legitimidad de una deuda, que es materia de investigación por la Justicia federal penal" y pide que se ordene al Poder Ejecutivo nacional, que "suspenda cualquier tipo de negociación, hasta tanto la justicia no se expida sobre la procedencia de las obligaciones que son materia de investigación".

Finalmente y por ahora, esta suerte de ping pong donde casi todos somos de palo, inspiró al presidente Néstor Kirchner, más que a su cónyuge, a hablar de la creación de una comisión bicameral que investigue la deuda externa durante un plazo mínimo de seis meses y la presentación de nuevas denuncias ante la Justicia.

Ante un panorama incierto y nada confiable, la Red Nacional de Medios Alternativos propone para el caso, el protagonismo de nuestros mayores referentes que han comprometido tantos años de sus vidas para llegar a la verdad de la deuda, además de organizaciones sociales y populares que garanticen la transparencia de la Comisión y no dejar el trámite sólo en manos de parlamentarios. Porque la verdadera contradicción que se debate está entre el saqueo de los acreedores o el bienestar de la clase trabajadora y el pueblo.

Argentina, 20 de enero de 2010

www.rnma.org.ar
rnma@rnma.org.ar

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/documento-de-la-rnma-iila-deuda-externa